

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE  
LA COMPAÑÍA DIFAL S.A.; CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DEL DOS MIL  
VEINTE**

En la ciudad de Ambato, a las diez horas del día 10 de Marzo del año dos mil veinte, en el local ubicado en la calle Ortega y Gasset No.- 08-122 y Pio Baroja, de esta ciudad , se reúnen la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DIFAL S.A. , con la asistencia de los siguientes accionistas, a quienes se les convocó de forma personal y vía correo electrónico: ZOILA FRANCISCA VALENCIA AVILES , poseedora de 14.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los Sres. MAURICIO GERMAN ALARCÓN VALENCIA, EBERTH IVAN ALARCON VALENCIA Y MÓNICA PAULINA ALARCON VALENCIA , poseedores de 2.000 acciones ordinarias cada uno ,de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el Presidente de la Sociedad señor MAURICIO GERMÁN ALARCÓN VALENCIA, y actúa como Secretaria de la Junta, SRA. MONICA PAULINA ALARCÓN VALENCIA.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la Compañía y resuelven por unanimidad constituirse en la JUNTA GENERAL ORDINARIA con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por la prensa por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes punto del orden del día:

1. Conocer los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2019 y dictar las respectivas resoluciones.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estad de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La secretaria informa que se encuentra el quorum reglamentario, por lo cual el Sr. Mauricio Germán Alarcón Valencia, declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por la persona que actúa como Secretaria, se procede a leer el primer punto del día que dice:

1. Conocer los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2019 y dictar las respectivas resoluciones.

La Señora Gerente General, Mónica Paulina Alarcón Valencia, hace uso de la palabra y acto seguido procede a dar lectura el informe económico del año 2019, luego la lectura del informe del Comisario, quién no se encuentra presente por motivos ajenos, al finalizar la lectura se pone a consideración de los accionistas. La Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por Gerencia, posteriormente se aprueba el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El presidente dispone que se prosiga con el segundo punto de orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estad de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Señora secretaria de la Junta Mónica Paulina Alarcón Valencia, hace uso de la palabra y procede a dar lectura sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año

2019 de la compañía, al finalizar la lectura es puesta a consideración de la Junta, el informe, el mismo que refleja la situación económica de la Empresa. Sobre los resultados que son negativos por un valor de **38.028,18 (TREINTA Y OCHO MIL VIENTE Y OCHO DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS**, valor que es explicado a la junta que procede por la falta de facturación sobre la gestión realizada durante todo el año a DIFARE S.A. Concluida la intervención por parte de la Sra. SECRETARIA , se somete a consideración de la Junta General, la cual por unanimidad de votos, es aceptada y resuelven: Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de resultados presentados por la Administración, perteneciente al ejercicio económico año 2019, además, que el valor de los beneficios de los resultados del año 2018, se encuentran en estado de no distribución por la prestación efectuada a ALARCON & ASOCIADOS, valores que serán devueltos cuando el Centro Comercial empiece a funcionar.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente de la Junta solicita se elabore la respectiva acta, una vez realizada , se procede a dar lectura, la misma que se aprueba en forma unánime y sin modificaciones, con el que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes y la suscrita Secretaria que Certifica.

ZOILA F. VALENCIA AVILES

ACCIONISTA

MAURICIO G. ALARCON VALENCIA

ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

MONICA P. ALARCON VALENCIA

ACCIONISTA

EBERTH I. ALARCON VALENCIA

ACCIONISTA

SECRETARIA DE LA JUNTA